



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.090.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

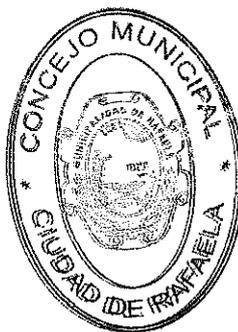
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

- Proceder a restablecer el ripio de calle Dr. A. Tosello entre H. Vieytes y Las Violetas. (Exp. C.M. N° 08328-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los ocho días del ////
mes de junio del año dos mil /////
diecisiete

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela